

Más de un millón de peruanos ya cuenta con Tarjeta de Identificación Vehicular Electrónica

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) alcanzó un importante récord en la emisión de la Tarjeta de Identificación Vehicular Electrónica (TIVE), al superar el millón de estos documentos entregados en todo el país.

Desde octubre del 2020, fecha en que fue implementada, hasta el 30 de junio pasado, han sido entregadas 1'008.352 Tarjetas de Identificación Vehicular Electrónicas (TIVE), documento digital que contiene las características técnicas de un vehículo y que es imprescindible para su circulación en todas las vías nacionales.

Con 541.613 TIVEs emitidas, Lima es la región que lidera la entrega de este documento digital en el Perú. Le sigue Arequipa, con 61.816 TIVEs; Lambayeque, con 59.886; La Libertad, con 46.313; Cusco, con 39.002; Piura, con 32.334; Junín, con 31.241; Puno, con 31.090, y Cajamarca, con 31.021, por mencionar a las nueve localidades más dinámicas en este rubro.

La relación continúa con San Martín, que ha emitido 19.318 TIVEs; Tacna, con 18.379; Ucayali, con 18 087; Huánuco, con 16 827; Áncash, con 12 995; Ica, con 10.828; Madre de Dios, con

8.022; Loreto, con 7.746; Ayacucho, con 5.816; Moquegua, con 4.677; Amazonas, con 4.425; Apurímac, con 3.316; Pasco, con 2.206; Tumbes, con 999. y Huancavelica, con 395 TIVEs emitidas.

Más portabilidad y seguridad

Como se recuerda, la TIVE se emite en procesos de **inmatriculación o primera inscripción de vehículos, transferencia de propiedad, cambio de características registrables, reemplacamiento o rectificaciones.**

También puede obtenerse al gestionar el duplicado o cambio voluntario de la antigua Tarjeta de Identificación Vehicular, que era en formato físico y que se dejó de expedir el 7 de abril pasado en Lima Metropolitana, Lima Provincias y el Callao.

Progresivamente, las demás regiones emitirán solo el nuevo documento digital, que cuenta con ventajas competitivas en seguridad, como códigos de verificación y QR, los cuales evitan las falsificaciones y adulteraciones que se producían con el soporte físico.

Otras ventajas que ofrece para los usuarios es la facilidad de acceso, ya que se encuentra accesible las 24 horas en www.sunarp.gob.pe y su formato es compatible con cualquier dispositivo móvil, ya sea un celular, una tablet o una laptop.

Además, la TIVE facilita la labor fiscalizadora de la Policía Nacional, pues los agentes pueden utilizar el portal web para consultar – en tiempo real – las características registrables de los vehículos supervisados.

Por todos estos beneficios, la TIVE fue reconocida en la categoría de Servicio de Atención al Ciudadano del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2021, que otorga la organización Ciudadanos al Día (CAD).

De la antigua a la nueva tarjeta

Quienes deseen reemplazar sus tarjetas vehiculares por la nueva TIVE pueden solicitar el cambio voluntario, acercándose a cualquier oficina de la Sunarp y completando los formularios de solicitud de servicios registrales y de cambio voluntario.

Este último deberá contar con la firma certificada de un notario o del fedatario de la Sunarp, quien brinda dicho servicio en forma gratuita, en las oficinas registrales.

Luego, se debe pagar la tasa registral correspondiente, que asciende a S/ 39. Al concluir la presentación del trámite se brindará información sobre el número y año de solicitud, así como un código de verificación, los cuales servirán para la descarga de la TIVE desde la plataforma de Servicios en Línea de la Sunarp.